MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL NACIONAL M.S.P. y B.S.

PARAGUAY TODOS

Dirección General
Resolución D.G. No. 0831/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA CONTRATACION DIRECTA No. 02/2010 "SERVICIO DE CABLEADO DE FIBRA OPTICA" DESTINADO AL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL.

Itauguá, 25 de Junio de 2010

VISTO

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Contratación Directa No 02/2010 **"SERVICIO DE CABLEADO DE FIBRA OPTICA"**, destinados al Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.

El Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación del veinticuatro de junio del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Contratación Directa, formalizado en acto de apertura de sobres, se han presentado las siguientes empresas: **ETI, TELECOM S.A., ASUNCION COMUNICACIONES S.A., COMTEL S.R.L., INFOCENTER S.A., PIROŸ S.A., DATALAB S.A., SITESA, YSYPO COMERCIAL S.R.L., TES INGENIERIA.**

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de la firma: **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.-**

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909 que lo reglamenta.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL
R E S U E L V E

Artículo 1º Adjudicar el Llamado de la Contratación Directa No. 02/2010 **"SERVICIO DE CABLEADO DE FIBRA OPTICA"**, a la siguiente firma:

ORDEN	OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
1	**ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**	**60.000.000.-**
TOTAL ADJUDICADO		**60.000.000.-**

Son guaraníes: SESENTA MILLONES.-

Artículo 2º Disponer que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio 2010.

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DR. FELIX RAFAEL AYALA GIMENEZ
Director General
Hospital Nacional